Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

97/2025

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GONZALEZ, JUNIOR FRANCISCO JAVIER Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA

PJN, marzo de 2026.- MAS

Proveyendo los escritos digitales enviados vía web por el Dr. MARITANO YAIR ABEL el día 06/03/2026, a lo solicitado:

I. Se ordena dejar sin efecto el embargo decretado en autos que aun no fuere notificado a las partes, no requiriendo que el profesional gestione el levantamiento formal de embargo.

II. Que habiendo informado la casa acreedora que el demandado ha regularizado la deuda, y al haberse cumplido con la finalidad cautelar se procede al archivo de las actuaciones. Not.-

Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda

Juez Federal Subrogante

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA VIVIANA BIANCUCCI
Date: 2026.03.27 09:38:10 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2026.03.27 10:09:25 ART

#39653429#492918574#20260311084246891